

<b>020 Sumapaz</b>		<b>\$33,132,149,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>	<b>\$3,784,800,000</b>
<b>Programa</b>	<b>03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente</b>	<b>\$522,400,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1334 Mejores oportunidades para la población vulnerable</b>	<b>\$522,400,000</b>

Versión ficha EBI 3

**Descripción del proyecto** SUBSIDIO TIPO C  
 Proporcionar una atención integral a las personas adultas mayores que se encuentran en abandono y en condiciones de vulnerabilidad, en situación de peligro, entregando subsidios monetarios directos, para su bienestar social y de la salud.  
 Se ha elaborado una lista de personas mayores que requieren continuar con la aplicación del modelo de intervención que permite dar sostenibilidad a las redes de solidaridad social con participación de las familias y las comunidades y de mantener la entrega de los recursos a través del subsidio directo en la Localidad, con recursos del Fondo de Desarrollo Local.  
 -Debe garantizarse la implementación de un componente de Gestión Social: Se refiere a la puesta en marcha del proceso de desarrollo humano centrado en el reconocimiento, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de las personas mayores. Está liderada por un equipo de desarrollo humano que trabaja por territorios sociales.  
 -Apoyar desde la Administración Local la implementación de la Social de Envejecimiento y Vejez 2010-2025.  
 -Componente de Gestión Administrativa: Está relacionado con el desarrollo del proceso operación, prestación y seguimiento en la entrega del apoyo económico a las personas mayores beneficiarias del servicio.  
 -Requerimientos mínimos del proceso de entrega del subsidio económico  
 Teniendo en cuenta que los subsidios/apoyos económicos están dirigidos a personas mayores en alta vulnerabilidad, las Alcaldías Locales deben garantizar que el talento humano esté contratado previo al inicio de la operación del proyecto de inversión.

**AYUDAS TECNICAS**  
 Por medio del presente componente se busca incrementar la autonomía funcional de las personas en condición de discapacidad a través de la implementación del Banco de Ayudas Técnicas.  
 Los lineamientos de BAT (Banco de Ayudas Técnicas) se enmarcan dentro de las directrices de la Secretaria Distrital de Salud para sus acciones en discapacidad bajo la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), dentro de un enfoque de derechos humanos y de promoción de calidad de vida y salud. Esta orientación permite comprender la discapacidad como una transversalidad a los proyectos de autonomía de las personas y bajo la comprensión de que las ayudas técnicas no son un fin en sí mismas, sino un medio por el cual la persona con discapacidad puede realizar actividades, superar barreras, acceder a diferentes escenarios, mejorar su calidad de vida, incrementar su autonomía y conseguir mayor participación social.

Dado lo anterior, se realizará u proceso para la adquisición de elementos para el otorgamiento de Ayudas Técnicas a personas en condición de discapacidad de la Localidad de Sumapaz.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Inversión	Ejecución	Concreción del proyecto y materializaci	Tipo de proyecto	Servicios	-	-		
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>			
						UPZ / Barrio		Pesos corrientes			
								Año	Mes	Apropiación	Ejecución
<b>Total</b>							<b>\$522,400,000</b>	2018	DICIEMBRE	\$539,107,000	\$539,010,667
1	Beneficiar personas mayores con subsidio Tipo C mensualmente al año				\$452,400,000	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$522,400,000</b>	2017	DICIEMBRE	\$415,200,000	\$407,343,500
2	Beneficiar personas en condición de discapacidad con ayudas técnicas no contenidas en el POS durante la vigencia del plan				\$70,000,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$522,400,000	2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

<b>020 Sumapaz</b>				<b>\$33,132,149,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>01</b>	<b>Pilar Igualdad de calidad de vida</b>		<b>\$3,784,800,000</b>
<b>Programa</b>	<b>04</b>	<b>Familias protegidas y adaptadas al cambio climático</b>		<b>\$1,000,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1340</b>	<b>Prevención de riesgos y acciones de mitigación</b>		<b>\$1,000,000,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>OBRAS DE MITIGACIÓN</p> <p>Las obras con técnicas de bioingeniería permiten construir soluciones integrales ante los problemas de remoción en masa, ya sea como obras de prevención, mitigación o recuperación funcionan como tal, o como obras complementarias junto a las obras tradicionales como muros rígidos en concreto permiten detener problemas degradativos del terreno como los de remociones en masa, derrumbes y deslizamientos.</p> <p>Ejecución obras con técnicas de bioingeniería y su ejecución para la mitigación restauración y recuperación de zonas con procesos de erosión o fenómenos de remoción en masa en sitios priorizados en la localidad de Sumapaz.</p> <p>La identificación de los puntos críticos se hará con base en los diagnósticos conciliados entre la Alcaldía Local de Sumapaz y el IDIGER, avalados por el consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio climático.</p> <p>Se harán visitas periódicas y se llevará control de las zonas susceptibles de emergencias de acuerdo a lo contenido en este proyecto. De la misma manera, se tendrán en cuenta los puntos que no hayan sido detectados pero que presenten situaciones de emergencia.</p> <p>Se contratará una persona jurídica o natural idónea que aplique la técnica de bioingeniería de conformidad con las especificidades de la localidad.</p>			
<b>Estado Registro</b>	<b>Etapas del proyecto</b>	<b>Inversión</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Concreción del proyecto y materialización</b>
				<b>Tipo de proyecto</b> Infraestructura - -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
	<b>Total</b>	<b>\$1,000,000,000</b>		Pesos corrientes
			<b>Total</b>	<b>\$1,000,000,000</b>
1	Realizar obras de mitigación y estabilización con técnica de bioingeniería en zonas sensibles a deslizamientos	\$1,000,000,000		
			<b>Sin UPZ</b>	<b>\$1,000,000,000</b>
			Todos Los Barrios De La Localidad	\$1,000,000,000
				<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
				Año Mes Apropiación Ejecución
				2018 DICIEMBRE \$1,000,000,000 \$913,326,166
				2017 DICIEMBRE \$845,206,313 \$845,206,313
				2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>020 Sumapaz</b>		<b>\$33,132,149,000</b>	
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>	<b>\$3,784,800,000</b>	
<b>Programa</b>	<b>06 Calidad educativa para todos</b>	<b>\$56,400,000</b>	
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1349 Dotaciones didácticas y pedagógicas para mejores colegios</b>	<b>\$56,400,000</b>	
<b>Descripción del proyecto</b>		Versión ficha EBI 4	
<p>Se dotará con material pedagógico y didáctico a las dos IED de la localidad, a partir de un trabajo articulado con la dirección Local de Educación y cada uno de los colegios.</p> <p>Se identificarán las necesidades de manera concertada y se dejará constancia de ello para iniciar los procesos de compra. Así mismo se deberá establecer un canal de seguimiento que permita verificar que los materiales y elementos adquiridos ingresen a los inventarios de cada colegio y cumplan la función para la que fueron destinados.</p> <p>Dotación de material didáctico y/o pedagógico: Se realizarán los procesos de articulación con la Secretaría de Educación para identificar las necesidades y de acuerdo a ello se definirán los procesos de compra, entrega y seguimiento.</p>			
<b>Estado</b>	Registro		
<b>Etapa del proyecto</b>	Operación	Proyecto en ejecución	
<b>Tipo de proyecto</b>	Dotación	-	
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>	
<b>Total</b>	<b>\$56,400,000</b>	<b>Total</b>	
1	Dotar Instituciones Educativas Distritales en la Localidad con material pedagógico y/o didáctico durante la vigencia del Plan	\$56,400,000	
		<b>Sin UPZ</b>	
		Todos Los Barrios De La Localidad	
		\$56,400,000	
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes Ejecución
2018	DICIEMBRE	\$56,400,000	\$56,340,341
2017	DICIEMBRE	\$120,000,000	\$72,959,397
2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0



<b>020 Sumapaz</b>		<b>\$33,132,149,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>02 Pilar Democracia urbana</b>	<b>\$22,760,549,000</b>
<b>Programa</b>	<b>17 Espacio público, derecho de todos</b>	<b>\$100,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1358 Parques para todos y todas</b>	<b>\$100,000,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b> INTERVENCION DE PARQUES		Versión ficha EBI 3
Realizar trabajos de mantenimiento, adecuación, dotación, amoblamiento, adoquinamiento, y construcción de rampas de acceso para personas en condición de discapacidad en los parques de bolsillo ubicados en el espacio público de la localidad.		
<b>Estado</b> Registro	<b>Etapas del proyecto</b> Inversión Ejecución	<b>Tipo de proyecto</b> Recreación - Infraestructura
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
<b>Total</b>	<b>\$100,000,000</b>	<b>UPZ / Barrio</b>
<b>Total</b>	<b>\$100,000,000</b>	<b>Total</b>
1 Intervenir parques de bolsillo mediante obras de mantenimiento y/o adecuación, durante la vigencia del Plan	\$100,000,000	<b>Sin UPZ</b>
		Todos Los Barrios De La Localidad
		<b>\$100,000,000</b>
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		Pesos corrientes
		Ejecución
		Apropiación
		Año Mes
		2018 DICIEMBRE \$100,000,000 \$98,740,055
		2017 DICIEMBRE \$130,000,000 \$0
		2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>020 Sumapaz</b>		<b>\$33,132,149,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>02 Pilar Democracia urbana</b>	<b>\$22,760,549,000</b>
<b>Programa</b>	<b>18 Mejor movilidad para todos</b>	<b>\$22,660,549,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1364 Movilidad para todos y todas</b>	<b>\$22,660,549,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>		Versión ficha EBI 7
<p><b>MANTENIMIENTO MALLA VIAL RURAL</b>                  Las actividades a realizar están encaminadas a realizar obras de estabilización y obras menores (alcantarillas, gaviones, box Couvert, filtros y cunetas) y al mantenimiento periódico de las vías para aumentar en un período de tiempo adicional la vida útil de la estructura de las mismas, en términos de comodidad y seguridad; mediante la mejora de la rasante de las vías con recebo con base B400 y la posterior aplicación de pavimento reciclado el cual se estabiliza con emulsiones asfálticas.                  El Fondo de Desarrollo Local tiene en propiedad y tenencia maquinaria pesada y volquetas que utiliza para el mantenimiento de las vías locales rurales, las cuales requieren de mantenimiento preventivo y correctivo y ante esto para su operación requiere de un contrato de Administración a esta maquinaria, otro contrato de suministro de combustibles y lubricantes para vehículos pesados, otro contrato de suministro de llantas tanto de vehículos pesados, y contratos para los profesionales de apoyo para la elaboración de los estudios previos para los diferentes procesos contractuales con cargo a este rubro, así como para la supervisión de los diferentes contratos, de la misma manera que un auxiliar que contribuya a las acciones administrativas relacionadas con este proyecto.</p> <p>Para realizar actividades en espacios reducidos como el despeje de encoles y descoles de alcantarillas, conformación de cunetas de baja profundidad, remoción de derrumbes menores, trasiego de materiales y cargue de volquetas optimizando así el consumo de combustibles y menor desgaste de otro tipo de máquinas para desarrollar estas mismas actividades, es necesario adquirir maquinaria amarilla que técnicamente permita realizar este tipo de trabajos.</p> <p><b>INTERVENCION PUENTES VEHICULARES</b>                  Se desarrollaran los procesos de identificación de la necesidad de puentes vehiculares sobre los estudios ya hechos y las necesidades expuestas por la comunidad o derivadas de las emergencias que surjan en el transcurso del año. Para cada año se realizarán las reuniones de articulación necesarias para determinar los alcances de conformidad con lo priorizado en los encuentros ciudadanos</p> <p><b>INTERVENCION PUENTES PEATONALES</b>                  Se desarrollaran los procesos de identificación de la necesidad de puentes peatonales sobre los estudios ya hechos y las necesidades expuestas por la comunidad o derivadas de las emergencias que surjan en el transcurso del año. Para cada año se realizarán las reuniones de articulación necesarias para determinar los alcances de conformidad con lo priorizado en los encuentros ciudadanos.</p>		
<b>Estado</b>	Registro	
<b>Etapa del proyecto</b>	Inversión Ejecución	Concreción del proyecto y materializaci
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Tipo de proyecto</b> Infraestructura -
		<b>Territorialización</b>
		UPZ / Barrio
		<b>Total</b> <b>\$22,660,549,000</b>
		<b>Sin UPZ</b> <b>\$22,660,549,000</b>
		Todos Los Barrios De La Localidad \$22,660,549,000
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		Pesos corrientes
		Año Mes Apropiación Ejecución
		2018 DICIEMBRE \$22,660,549,000 \$22,444,528,386
		2017 DICIEMBRE \$19,469,501,687 \$19,002,012,815
		2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0



<b>020 Sumapaz</b>			<b>\$33,132,149,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento</b>		<b>\$666,400,000</b>
<b>Programa</b>	<b>36 Bogotá, una ciudad digital</b>		<b>\$666,400,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1368 Sumapaz digital</b>	Versión ficha EBI 4	<b>\$666,400,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>LÍNEAS TELEFÓNICAS                      Mantenimiento preventivo y correctivo de líneas telefónicas comunitarias, servicios complementarios en portales interactivos. Se deberá contratar el servicio con la empresa operadora, previendo para ello todos los riesgos previsibles e imprevisibles dadas las condiciones de la localidad. Este proceso no tiene un criterio específico de selección, toda vez que la convocatoria deberá ser abierta a todo tipo de población.</p> <p>PORTALES INTERACTIVOS.                      Garantizar el funcionamiento de los cinco (5) portales interactivos, implementación de un nuevo portal interactivo en Nueva Granada San José y la operación sostenible y duradera en la vigencia del plan.</p>		
<b>Estado Registro</b>	<b>Etapas del proyecto</b>	<b>Inversión Ejecución</b>	<b>Concreción del proyecto y materialización</b>
			<b>Tipo de proyecto</b> Sistematización - Servicios -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>	
	<b>Total</b>	<b>\$666,400,000</b>	
1	Mantener líneas telefónicas satelitales instaladas durante la vigencia del Plan	\$236,400,000	
2	Garantizar portales interactivos con operación sostenible durante la vigencia del plan	\$430,000,000	
			<b>Total \$666,400,000</b>
			<b>Sin UPZ</b> \$666,400,000
			Todos Los Barrios De La Localidad \$666,400,000
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
			Pesos corrientes
			Ejecución
			Apropiación
			Año Mes
			2018 DICIEMBRE \$666,400,000 \$665,666,462
			2017 DICIEMBRE \$675,000,000 \$571,574,694
			2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>020 Sumapaz</b>		<b>\$33,132,149,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética</b>	<b>\$1,707,400,000</b>
<b>Programa</b>	<b>38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal</b>	<b>\$246,400,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1379 Ecosistemas protegidos para todos y todas</b>	<b>\$246,400,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>RESTAURACIÓN ECOLÓGICA: INTERVENCIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS                      El componente se desarrollará teniendo como premisa la consolidación de un territorio que enfoque sus acciones frente al cambio climático, el cuidado de los recursos naturales, disminución del riesgo por fenómenos de remoción en masa, implementación de las acciones propuestas en el Acuerdo de Paz, para lo cual se requiere implementar actividades como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocimiento de las zonas susceptibles de restauración ecológica en toda la Localidad.</li> <li>2. Realizar foros taller para priorización de zonas que requieren intervención con restauración ecológica según necesidades de la comunidad.</li> <li>3. Fase de diagnóstico por cada zona viabilizada para intervención con restauración ecológica</li> <li>4. Hacer aporte a la investigación a través de la entrega de especies florísticas a herbarios de la Academia.</li> <li>5. Implementar procesos de valoración económica de los ecosistemas que requieren restauración ecológica.</li> <li>6. Realizar modelaciones que permitan proyectar a futuro el estado al que llegaran las zonas que sean sujetas de intervención.</li> <li>7. Comprar y suministrar, el material vegetal requerido para hacer la restauración ecológica.,</li> <li>8. Hacer mantenimiento y seguimiento de las zonas restauradas.</li> <li>9. Fomentar la participación y apropiación de las organizaciones y comunidades locales</li> </ol> <p>Los beneficiados por este componente serán la totalidad de pobladores de la Localidad (tres corregimientos) quienes tendrán efectos positivos sobre la recuperación de los cuerpos de agua y ecosistemas de importancia ecológica, el propiciar condiciones para la recuperación del ecosistema de Paramo afectado a través de un proceso sistemático del cambio cultural de sus habitantes y específicamente el potencializar las acciones lideradas por las organizaciones comunitarias.</p>	
<b>Estado Registro</b>	<b>Etapa del proyecto</b>	<b>Tipo de proyecto</b>
Registro	Inversión Ejecución	Conservación y manejo ambiental -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
<b>Total</b>		<b>Total</b>
<b>\$246,400,000</b>		<b>\$246,400,000</b>
1	Intervenir Hectáreas aledañas a cuencas hidrográficas con acciones de restauración o recuperación ecológica durante la vigencia del Plan	<b>Sin UPZ</b>
		Todos Los Barrios De La Localidad
		<b>\$246,400,000</b>
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
Año	Mes	Apropiación
2018	DICIEMBRE	\$246,400,000
2017	DICIEMBRE	\$429,000,000
2016	SEPTIEMBRE	\$0
		<b>Pesos corrientes Ejecución</b>
		\$246,399,800
		\$420,423,653
		\$0

<b>020 Sumapaz</b>		<b>\$33,132,149,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética</b>	<b>\$1,707,400,000</b>
<b>Programa</b>	<b>41 Desarrollo rural sostenible</b>	<b>\$1,461,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1356 Mejores condiciones para el acceso al agua potable</b>	<b>\$469,600,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	Durante el año 2017, idealmente se deberán desarrollar las actividades tendientes a la realización de:  Identificación de necesidades, requerimientos de operación y sostenibilidad para la puesta en marcha de los sistemas de acueducto, tales como:  Apoyar los mantenimientos preventivos y correctivos que sean necesarios para el funcionamiento de los sistemas de acueducto que se encuentren legalmente constituidos.  Sensibilizar técnica, administrativa y socialmente a las comunidades de los acueductos que no se encuentran formalizados por medio de un(a) gestor(a) social, para que de esta manera se aporte al cumplimiento de los descrito en los artículos 4, 5 y 8 del Decreto 552 de 2011, por parte de la SDHT y el FDLS.  Apoyar la gestión interinstitucional para identificar alternativas de solución a la problemática propia de cada una de las asociaciones de usuarios.  Conformar una Mesa Local de Acueductos Veredales para gestionar espacios de discusión y resolución de conflictos entre asociaciones de acueductos y entidades.	
<b>Estado</b> Registro	<b>Etapas del proyecto</b> Inversión Ejecución	<b>Tipo de proyecto</b> Infraestructura -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$469,600,000</b>
1 Realizar proceso de reconocimiento e identificación de necesidades y acciones para la legalización y funcionamiento de acueductos veredales durante la vigencia del Plan	\$469,600,000	UPZ / Barrio  <b>Sin UPZ</b> Todos Los Barrios De La Localidad
		<b>Total</b>
		<b>\$469,600,000</b>
		\$469,600,000
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		Pesos corrientes
		Ejecución
		Apropiación
		Año Mes
		2018 DICIEMBRE \$469,600,000 \$469,600,000
		2017 DICIEMBRE \$430,000,000 \$18,300,000
		2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>020 Sumapaz</b>			<b>\$33,132,149,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética</b>		<b>\$1,707,400,000</b>
<b>Programa</b>	<b>41 Desarrollo rural sostenible</b>		<b>\$1,461,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1382 Desarrollo rural sostenible y campesino</b>	Versión ficha EBI 5	<b>\$991,400,000</b>

**Descripción del proyecto** La asistencia técnica directa rural agropecuaria para los pequeños y medianos productores de la localidad de Sumapaz, garantizará la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida de sus habitantes mediante el mejoramiento de las producciones agrícolas y pecuarias con fundamento en el desarrollo sostenible y las tradiciones propias de la cultura campesina sumapaceña, generando cambios técnico-productivos, culturales y organizativos en los sistemas de producción campesinos de la localidad de Sumapaz, mediante la armonización de la producción sostenible y la conservación ambiental.

Con la ejecución de las iniciativas de emprendimiento rural con enfoque poblacional para la implementación del proyecto para la reconversión del suelo, se realizará un proceso de convocatoria e inscripciones para aquellos posibles beneficiarios que se identifiquen en el proceso de convocatoria, así mismo una vez terminadas las inscripciones se realizará un proceso de selección y formación teórico y práctico con el fin de implementar las unidades productivas que incluye la producción de nuevos productos limpios denominamos Gourmet que tienen un amplio mercado no sólo en Bogotá sino a nivel nacional e internacional, con este tipo de iniciativas se busca disminuir paulatinamente los impactos ambientales generados en el páramo de Sumapaz por la siembra tradicional de otros productos. La implementación y cultivo de productos Gourmet son aptos por las condiciones de la Localidad de Sumapaz lo que busca fortalecer los procesos productivos y económicos de los diferentes grupos poblacionales de la Localidad que se dedican a la siembra y distribución comercial, así mismo la búsqueda de nuevos mercados que les permita ampliar su estructura organizacional y contribuya al mejoramiento del producto y al desarrollo económico de la Localidad y les impulse a la mejora continua y procesos de certificación.

Asistencia Técnica Directa Rural Agropecuaria

Identificar y dar respuesta de forma simultánea a las necesidades de asistencia técnica agropecuaria de los pequeños y medianos productores de la localidad de Sumapaz.

Garantizar la asistencia técnica directa rural agropecuaria, articulando acciones con las entidades distritales y regionales que hacen presencia en la localidad de Sumapaz, con el fin de beneficiar a la mayor cantidad de habitantes de la localidad.

Prestar asistencia técnica rural para productores agrícolas y pecuarios, mediante la producción y comercialización que garantice la viabilidad de desarrollo de las empresas rurales que se creen al interior de la localidad.

Apoyar el desarrollo de proyectos Agrícolas, Pecuarios, Ambientales, Forestales y Agroindustriales generados al interior de la localidad.

Apoyar la transformación de productos primarios, acondicionamiento de post cosecha e implementación de BPA y BPG

Iniciativas productivas

Promover procesos de reconversión productiva ambientalmente sostenibles, que permitan mejorar procesos eficientes hacia la implementación de sistemas de producción ambientalmente sostenibles.

Aumentar la competitividad de la economía campesina en mercados especializados y tradicionales.

Fortalecer la capacidad organizacional para la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios (espárragos, zanahorias y lechugas baby).

Garantizar iniciativas productivas con enfoque poblacional, articulando acciones con las entidades distritales y regionales que hacen presencia en la localidad de Sumapaz, con el fin de beneficiar a la mayor cantidad de habitantes de la localidad.

Estado	Registro	Etapas del proyecto	Inversión	Ejecución	Concreción del proyecto y materialización	Tipo de proyecto	Capacitación	- Asistencia técnica	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							<b>Total</b>	<b>\$991,400,000</b>	Ejecución
						<b>Sin UPZ</b>		<b>\$991,400,000</b>	Año
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$991,400,000	Mes
									Apropiación
									2018 DICIEMBRE
									\$991,400,000
									2017 DICIEMBRE
									\$580,000,000
									2016 SEPTIEMBRE
									\$0
									\$0

<b>020 Sumapaz</b>			<b>\$33,132,149,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>		<b>\$3,813,000,000</b>
<b>Programa</b>	<b>45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional</b>		<b>\$3,813,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1375 Gobierno Local fortalecido y transparente</b>	Versión ficha EBI 3	<b>\$3,313,000,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>FORTALECIMIENTO LOCAL Apoyar a la administración local, contratando el personal necesario para el desarrollo de las funciones misionales y administrativas; y con la adquisición de vehículos y equipos, para el adecuado funcionamiento de la administración local.</p> <p>Se pretende mejorar la prestación del servicio a la población en general de la localidad de Sumapaz mediante el mejoramiento de la capacidad operativa de la administración local y sus dependencias urbanas y rurales, suministrando los elementos necesarios para el desempeño de su trabajo, de manera oportuna y su adecuado mantenimiento.</p> <p>El proyecto beneficiará de manera directa a los funcionarios de la Administración Local, miembros de la Junta Administradora Local y Consejo de Planeación local, que contarán con mejores herramientas para el logro de sus objetivos y metas, específicamente en la optimización de la inversión social a los diferentes actores que intervienen en la vida local y toda su población que contarán con la prestación del servicio público más eficiente y efectivo.</p> <p>De manera indirecta beneficiará a la población de la Localidad de Sumapaz estimada en 6.340 habitantes, que contará con una administración pública, autoridades y ente consultivo de planeación, más eficientes y que respondan de manera más oportuna a sus demandas.</p> <p>HONORARIO A EDILES</p>		
<b>Estado Registro</b>	<b>Etapas del proyecto</b>	<b>Tipo de proyecto</b>	
	Inversión Ejecución	Desarrollo y fortalecimiento institucional	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>	<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
	<b>Total</b>	<b>\$3,313,000,000</b>	Pesos corrientes
1	Garantizar el pago de honorarios de ediles de la localidad		Ejecución
		<b>\$590,000,000</b>	
2	Realizar estrategias De Fortalecimiento institucional durante la vigencia del plan	<b>Sin UPZ</b>	
		Todos Los Barrios De La Localidad	
		<b>\$2,723,000,000</b>	
		<b>\$3,313,000,000</b>	
			2018 DICIEMBRE \$3,313,000,000 \$3,107,387,993
			2017 DICIEMBRE \$2,730,000,000 \$2,667,463,039
			2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>020 Sumapaz</b>		<b>\$33,132,149,000</b>	
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>	<b>\$3,813,000,000</b>	
<b>Programa</b>	<b>45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional</b>	<b>\$3,813,000,000</b>	
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1377 Fortalecimiento de la participación y el control social</b>	<b>\$500,000,000</b>	
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>FORTALECIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN                      Brindar las herramientas conceptuales, técnicas y metodológicas para el ejercicio del control social. Reconocer el marco normativo, político y social que fundamentan y promocionan los ejercicios participativos de control social a nivel Local, Distrital y Nacional.</p> <p>Reconocer y valorar las diferentes características, componentes y objetivos contemplados en el plan de desarrollo local de Sumapaz de manera que los participantes en el proyecto se informen adecuadamente de los diferentes aspectos que inciden en el cumplimiento del mismo, de manera que exista una comprensión común entre los participantes y la Administración sobre los alcances y objetivos del control social.</p> <p>Para el fortalecimiento de las organizaciones sociales y/o comunitarias existentes en la localidad, se intervendrán los salones comunales y/o equipamientos comunitarios con obras de mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones para que cuenten con un espacio público social digno y adecuado que les permita a los diferentes actores intercambiar ideas, saberes y emociones con lo cual se afianzan los lazos como comunidad y se construye tejido social para que estos espacios se conviertan en el eje principal de la participación en la localidad y potencien los diferentes procesos comunales y ciudadanos que existen en el territorio de las dos cuencas.                      PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL</p> <p>Se convocará a las juntas de acción comunal con miras al mejoramiento de salones comunales como epicentro de la participación, así mismo se convocará al conjunto de la población, dando especial interés a los grupos de mujeres, juntas de acción comunal y jóvenes.</p>		
<b>Estado</b> Registro	<b>Etapa del proyecto</b> Inversión Ejecución	<b>Tipo de proyecto</b> Capacitación -	
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>	
	<b>Total</b>	<b>\$500,000,000</b>	
1 Fortalecer organizacion social o comunitaria existente por cuenca, instacias y expresiones sociales ciudadanas para la participación ciudadana.	\$400,000,000	<b>Sin UPZ</b>	
2 Vincular personas a procesos de participación ciudadana y/o control social	\$100,000,000	Todos Los Barrios De La Localidad	
		<b>Total</b>	
		<b>\$500,000,000</b>	
		\$500,000,000	
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
		Pesos corrientes	
Año	Mes	Apropiación	Ejecución
2018	DICIEMBRE	\$455,553,000	\$454,997,996
2017	DICIEMBRE	\$810,000,000	\$672,738,832
2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0